SISTEMA ESTATAL CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO DESTINATARIO
EA0041187-AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION, M.P.
Q2802338J
Calle Torrelaguna, 58 bis
28027 Madrid-Madrid

EMPRESA ADJUDICATARIA
BECHTLE DIRECT, SLU
B83029439
Vía de los Poblados, 3 Ed.1 Pta.1
28033 Madrid-Madrid

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
E04962703-DIRECCIÓN GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN: 25/2022 - SUMINISTRO DE SOFTWARE DE SISTEMA, DESARROLLO Y APLICACIÓN (SDA 25/2022)
Título del contrato: Suministro de suscripciones de licencias de software de gestión de la información para la productividad de usuario.
Nº de contrato específico: A281/2024
Plazo de ejecución: 30 días. Su plazo de ejecución empezará a contar desde la fecha 01/07/2024 o desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación, en el caso de que esta fuera posterior a dicha fecha de inicio
Importe del contrato específico (impuestos incluidos): 461.986,01 €

Conforme a lo establecido en los artículos 226 y 229.7 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en los pliegos del sistema dinámico de adquisición, el organismo destinatario de la prestación ha realizado una licitación para la adjudicación del contrato específico Suministro de suscripciones de licencias de software de gestión de la información para la productividad de usuario., invitando a los adjudicatarios del sistema dinámico de adquisición, procediendo a valorar las ofertas recibidas conforme a los criterios de valoración establecidos en el documento de licitación y elevando una propuesta de adjudicación a la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación, a favor de la empresa BECHTLE DIRECT, SLU, por importe de 461.986,01 € euros impuestos incluidos, por resultar la mejor clasificada.

Por todo ello, en uso de las competencias que tiene atribuidas, esta Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación RESUELVE:

Adjudicar a la empresa BECHTLE DIRECT, SLU con NIF B83029439 el siguiente contrato específico:

Clave	Descripción	Importe unitario	Unidades	Total sin impuestos	IVA/IGIC/IPSI %
25.06.01.00.0026	LICENCIAS DE SOFTWARE DE PRODUCTIVIDAD Y COLABORACIÓN (LOTE 6)	381.806,62 €	1	381.806,62 €	IVA (21,00%)

BASE IMPONIBLE	.....	381.806,62 €
IMPUESTOS	.....	80.179,39 €
IMPORTE TOTAL	.....	461.986,01 €

ANUALIDADES

Anualidad 2024: 461986,01 euros

De acuerdo con las cláusulas administrativas particulares que rige el sistema dinámico de adquisición, el contrato se

CSV : AUNA-01af-3819-ad53-bd69-dc94-cd39-47ca-deaf | FECHA : 16/04/2024
EXPEDIENTE : SL_25/2022_327/2024 | URL validación :
https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/peticionCSV.htm
FIRMANTE(1) : Órgano contratación | DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN | PALOMA ROSADO SANTURINO | FECHA : 16/04/2024 10:28 | NOTAS : F

SISTEMA ESTATAL CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO DESTINATARIO
EA0041187-AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION, M.P.
Q2802338J
Calle Torrelaguna, 58 bis
28027 Madrid-Madrid

EMPRESA ADJUDICATARIA
BECHTLE DIRECT, SLU
B83029439
Vía de los Poblados, 3 Ed.1 Pta.1
28033 Madrid-Madrid

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
E04962703-DIRECCIÓN GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN: 25/2022 - SUMINISTRO DE SOFTWARE DE SISTEMA, DESARROLLO Y APLICACIÓN (SDA 25/2022)
Título del contrato: Suministro de suscripciones de licencias de software de gestión de la información para la productividad de usuario.
Nº de contrato específico: A281/2024
Plazo de ejecución: 30 días. Su plazo de ejecución empezará a contar desde la fecha 01/07/2024 o desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación, en el caso de que esta fuera posterior a dicha fecha de inicio
Importe del contrato específico (impuestos incluidos): 461.986,01 €

entenderá perfeccionado con su adjudicación.

Realizada la prestación, las actuaciones relativas a la recepción y el pago del contrato específico deberán ser efectuados por el organismo peticionario.

Este contrato está sometido a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos.

Este contrato no implica tratamiento de datos personales por parte del contratista.

DATOS DE FACTURACIÓN

Oficina Contable (DIR3):	EA0041187 - AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION
Órgano Gestor (DIR3):	EA0041187 - AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION
Unidad Tramitadora (DIR3):	EA0041187 - AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION

DATOS DE CONTACTO

Nombre:	JUAN CARLOS MARTINEZ TORRES
Teléfono:	916037318
Correo electrónico:	jcarlos.martinez@aei.gob.es

LUGAR PRINCIPAL DE ENTREGA O DE EJECUCIÓN

Calle CALLE TORRELAGUNA 58 BIS, Madrid-Madrid, Código Postal:28027 España

CSV : AUNA-01af-3819-ad53-bd69-dc94-cd39-47ca-deaf | FECHA : 16/04/2024
EXPEDIENTE : SL_25/2022_327/2024 | URL validación :
https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/peticionCSV.htm
FIRMANTE(1) : Órgano contratación | DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN | PALOMA ROSADO SANTURINO | FECHA : 16/04/2024 10:28 | NOTAS : F

SISTEMA ESTATAL CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO DESTINATARIO
EA0041187-AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION, M.P.
Q2802338J
Calle Torrelaguna, 58 bis
28027 Madrid-Madrid

EMPRESA ADJUDICATARIA
BECHTLE DIRECT, SLU
B83029439
Vía de los Poblados, 3 Ed.1 Pta.1
28033 Madrid-Madrid

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
E04962703-DIRECCIÓN GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN: 25/2022 - SUMINISTRO DE SOFTWARE DE SISTEMA, DESARROLLO Y APLICACIÓN (SDA 25/2022)
Título del contrato: Suministro de suscripciones de licencias de software de gestión de la información para la productividad de usuario.
Nº de contrato específico: A281/2024
Plazo de ejecución: 30 días. Su plazo de ejecución empezará a contar desde la fecha 01/07/2024 o desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación, en el caso de que esta fuera posterior a dicha fecha de inicio
Importe del contrato específico (impuestos incluidos): 461.986,01 €

REFERENCIA INTERNA:

Ref. Interna del Organismo: 2024C0000019

OBSERVACIONES GENERALES:

El adjudicatario responde por el periodo de garantía previsto en el apartado III.7 y III.8 PPT Se deberá acreditar en la recepción del contrato que el suministro dispone de la garantía del fabricante por el período de vigencia de las licencias conforme al apartado III.6 del PPT.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación regulado en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público que, podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), en el registro del órgano de contratación, o en el del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, en el plazo de quince días hábiles contados desde la fecha de envío de la notificación o del aviso de la misma, si fuera mediante comparecencia electrónica, siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación. En caso contrario los plazos se computarán desde la recepción de la notificación por el interesado. Alternativamente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de esta Resolución, conforme con lo dispuesto en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, cuando el valor estimado del contrato específico sea superior a 100.000 euros.

Cuando el valor estimado del contrato específico sea igual o inferior a 100.000 euros podrá interponerse recurso de reposición tal y como disponen los artículos 123.1 y 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), ante la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación, en el plazo de un mes desde la fecha de envío de la notificación o del aviso de la

CSV : AUNA-01af-3819-ad53-bd69-dc94-cd39-47ca-deaf | FECHA : 16/04/2024
EXPEDIENTE : SL_25/2022_327/2024 | URL validación : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/peticionCSV.htm
FIRMANTE(1) : Órgano contratación | DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN | PALOMA ROSADO SANTURINO | FECHA : 16/04/2024 10:28 | NOTAS : F

SISTEMA ESTATAL CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO DESTINATARIO
EA0041187-AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION, M.P.
Q2802338J
Calle Torrelaguna, 58 bis
28027 Madrid-Madrid

EMPRESA ADJUDICATARIA
BECHTLE DIRECT, SLU
B83029439
Vía de los Poblados, 3 Ed.1 Pta.1
28033 Madrid-Madrid

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
E04962703-DIRECCIÓN GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN: 25/2022 - SUMINISTRO DE SOFTWARE DE SISTEMA, DESARROLLO Y APLICACIÓN (SDA 25/2022)
Título del contrato: Suministro de suscripciones de licencias de software de gestión de la información para la productividad de usuario.
Nº de contrato específico: A281/2024
Plazo de ejecución: 30 días. Su plazo de ejecución empezará a contar desde la fecha 01/07/2024 o desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación, en el caso de que esta fuera posterior a dicha fecha de inicio
Importe del contrato específico (impuestos incluidos): 461.986,01 €

misma, si fuera mediante comparecencia electrónica, siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación. En caso contrario los plazos se computarán desde la recepción de la notificación por el interesado. Alternativamente, de conformidad con lo previsto en los artículos 10.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción, puede interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación de esta Resolución, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

CSV : AUNA-01af-3819-ad53-bd69-dc94-cd39-47ca-deaf | FECHA : 16/04/2024
EXPEDIENTE : SL_25/2022_327/2024 | URL validación :
https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/peticionCSV.htm
FIRMANTE(1) : Órgano contratación | DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN | PALOMA ROSADO SANTURINO | FECHA : 16/04/2024 10:28 | NOTAS : F